

Estrategía de Rendición de Cuentas



Vigencia 2018



por
IBAGUÉ
con todo el corazón





Contenido

- 1. PRESENTACIÓN.....3
- 2. ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....4
 - 2.1 Diagnostico de espacios de diálogo.....4
 - 2.2 Caracterización de la población objetivo de la Alcaldía de Ibagué.....7
 - 2.3 Publicación de información.....8
- 3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....8
 - 3.1 Definición.....8
 - 3.2 Objetivos.....8
 - 3.3 Canales de comunicación interna.....9
 - 3.4 Canales de comunicación externa.....9
 - 3.5 Acciones para promover el diálogo.....9
- 4. PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS.....10
- 5. CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....12
- 6. EVALUCIÓN Y SEGUIMIENTO.....15
- 7. REFERENCIAS.....18

1. PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Colombia, el CONPES 3654 de 2010, enmarcan el ámbito legal para la implementación de actividades de Rendición de Cuentas como un proceso permanente que debe ser adelantado por toda entidad pública. En efecto, la Alcaldía de Ibagué construye la Estrategia de Rendición de Cuentas que será implementada en la Entidad, dando cumplimiento a la estructura y lineamientos establecidos en el **Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC**, basado en derechos humanos y paz con el propósito de fortalecer la transparencia, facilitar el control social y promover la participación ciudadana.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la **Rendición de Cuentas** es “un proceso donde las pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”; es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la transparencia de la gestión de la administración pública.

Por consiguiente, más allá de ser una práctica periódica de audiencias públicas, la rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado

explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público.

En virtud de lo anterior, el Concejo Municipal de Ibagué a través del acuerdo número 0003 de 2017 “Por medio del cual se modifican los artículos 2º y 3º del acuerdo No. 018 del 14 de agosto de 2006 que establece que el informe de **Rendición Pública de Cuentas** se realizará por medio de **Audiencia Pública**, con la cual se garantiza el ejercicio de control social, ésta se efectuará como mínimo dos (2) veces al año, el primer informe se desarrollará entre los meses de junio y julio presentando la información semestral, y la segunda se llevará a cabo entre los meses de diciembre y enero, consolidando la información anual.

2. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Establecer el estado actual del proceso de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de Ibagué, mediante la identificación de factores internos como: debilidades y fortalezas y los factores externos: oportunidades y amenazas que identifico la entidad en los procesos anteriores.

2.1 Casos exitosos de rendición de cuenta.

Los espacios de dialogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la Alcaldía de Ibagué para la ejecución de las actividades de rendición de cuentas, han sido conforme a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.

DEBILIDADES	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> Falta personal de planta en la Dirección de Comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso efectivo de las redes sociales oficiales. Efectividad en el suministro de la información. Interacción en doble vía con los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar los diferentes canales de comunicación de la administración. Dar respuesta oportuna a las inquietudes de la ciudadanía.

2.2 Diagnóstico de Rendición de Cuentas

FACTORES INTERNOS		
DEBILIDADES	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA
Poca documentación de los diferentes procesos que adelanta la entidad.	La Alcaldía de Ibagué cuenta con el personal necesario para garantizar las diferentes actividades y compromisos del proceso de rendición de cuentas.	Garantizar capacitaciones al equipo de transparencia para mejor seguimiento al proceso.
Poca coordinación para socializar los resultados de la entidad con sus funcionarios.	Se cuenta con diferentes medios de comunicación, canal web de televisión, página web, programa radial y redes sociales oficiales, que permiten la socialización de la gestión institucional.	Continuar con el fortalecimiento de los medios de comunicación institucionales.
	Se cuenta con información institucional actualizada.	Garantizar la vinculación a la planta de personal, de profesionales en comunicación social con experiencia.
	La Alcaldía de Ibagué cuenta con espacios virtuales de comunicación e interacción con los diferentes públicos de valor (Café con Jaramillo).	
	Se realizan diálogos permanentes con los diferentes públicos de valor.	
	Se cuenta con trámites en línea, para que los ciudadanos puedan hacer las diligencias desde la comodidad de sus hogares.	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA
Reconocimiento y credibilidad que tiene la Alcaldía de Ibagué.	Falta de coordinación entre las diferentes dependencias para la realización de eventos conjuntos.	Ampliar los espacios de dialogo con los públicos de valor a través de las redes sociales oficiales de la entidad.
La caracterización de los diferentes públicos de valor, permite garantizar una oferta institucional para todos.	Que no se realicen actividades de participación ciudadana, reduciendo los niveles de sentido de pertenecía.	Sistematizar los registros de asistencia, para generar mayor expansión en la Rendición de Cuentas
Los habitantes de la ciudad de Ibagué identificar los servicios que oferta la Alcaldía de Ibagué.	Problemas de orden público en la ciudad que impidan la realización de actividades institucionales.	Mayor numero de asistentes a las audiencias públicas de rendición de cuentas.
Encuentros barriales, para articular procesos y obras de inversión.	Que se generen cortinas de humo, para desviar los temas de rendición de cuentas.	Conocer las inquietudes de la comunidad.

2.3 Caracterización de los públicos de valor de la Alcaldía de Ibagué

La población que atiende la Alcaldía de Ibagué esta enmarcada en los servicios que ofrece la entidad como; gestión de proyectos, formulación e implementación de políticas públicas, servicios públicos, atención al ciudadano, ordenamiento y administración del territorio, gestión social, cultural y comunitaria e inspección vigilancia y control.

PÚBLICO DE VALOR ALCALDÍA DE IBAGUÉ	Comunidad LGBTI
	Comunidad Afro
	Comunidad Indígena
	Organizaciones Religiosas
	Rectores Instituciones Educativas
	Lideres Comunales
	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
	Usuarios del IBAL
	Adultos Mayores
	Beneficiarios Familias en Acción
	Programa de Discapacidad
	Transportadores
	Veedores
	Consejo Municipal de Planeación
	Clúster de Turismo
	Consejo Municipal de Turismo
	Gremios Económicos
	Concejales de la Ciudad de Ibagué
Entes de Control	
Gobiernos Escolares	
Medios de Comunicación	

La caracterización de los diferentes grupos de valor que atiende la administración municipal, ajustar la oferta institucional y ofrecer servicios focalizados para responder satisfactoriamente el mayor numero de requerimientos, así como obtener retroalimentación y lograr la participación activa de la ciudadanía para el logro de los objetivos de las entidades y la satisfacción de derechos humanos.

2.4 Publicación de información

La Alcaldía de Ibagué cuenta con la página web, canal web de televisión, periódico institucional y redes sociales para la publicación de la información concerniente a rendición de cuentas.

En este sentido, la administración municipal a través de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones garantiza que todos los ciudadanos conozcan los resultados de la gestión de ña entidad.

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 Definición

La estrategia de rendición de cuentas de la Alcaldía de Ibagué esta enfocada en los atributos propuestos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MUR en la búsqueda de relacionar la gestión institucional con la garantía de los derechos humanos y la construcción de la paz.

3.2 Objetivo

El objetivo de la Rendición de Cuentas en la Alcaldía de Ibagué es informar y explicar a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control a partir de la promoción del dialogo, los resultados de la gestión de la entidad desde un enfoque basado en derechos humanos y paz, por medio de diferentes canales de comunicación de manera permanente.

Así mismo, se impulsará la divulgación y promoción del diálogo con la ciudadanía en la rendición de cuentas encaminadas a:

- Fomentar el dialogo entre la Alcaldía de Ibagué y la ciudadanía, fortaleciendo la comunicación continua y en doble vía entre ambos actores.
- Entregar información de manera oportuna e incluyente, siendo comprensible a todo ciudadano.
- Fomentar los espacios virtuales de rendición de cuentas, incentivando la evolución de la gestión por parte de la ciudadanía.

3.3 Canales de comunicación interna

- Boletín interno
- Correos electrónicos.
- Spark

3.4 Canales de comunicación externa

- Página web
- Redes Sociales
- Canal de televisión web
- Programa radial Ciudad en Contexto.
- Periódico Institucional La Consulta

3.4 Acciones para promover el dialogo

La Alcaldía de Ibagué ha definido los siguientes espacios de dialogo en el proceso de rendición de cuentas:

- **Foro:** es una reunión pública en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas deliberan e intercambian ideas y opiniones, para evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas o proyectos de alguna entidad o sector.
- **Feria de la gestión, feria de la transparencia o expo gestión:** es un acto público organizado por la entidad, se puede realizar en uno o varios días, al que

pueden asistir ciudadanos y entidades libremente. En este espacio, a modo de feria, se exponen cada uno de los componentes de la gestión de las entidades.

- **Audiencia pública participativa:** es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos en donde se evalúa la gestión gubernamental en el cumplimiento de las responsabilidades políticas y los planes ejecutados en un periodo determinado; estas audiencias se realizan con el fin de garantizar los derechos ciudadanos.
- **Grupo focal:** es una agrupación de personas con diferente formación Académica y profesional, pero que comparten algún tema en común, frente al que presentan diferentes percepciones. Las reuniones con Grupos focales se realizan a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.
- **Reunión zonal:** es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se recomienda realizarlas en los lugares donde se ha establecido el Interés común de los actores. Es decir, en el mismo sitio de las obras, Veredas o zonas de ejecución de los proyectos. En estas reuniones Solamente se establecerá diálogo concerniente al interés específico.
- **Mesa de trabajo temática:** a diferencia del foro, donde hay deliberación a partir de una temática, este espacio se relaciona con la posibilidad de establecer una metodología de taller colaborativo donde al final de la jornada se obtiene un producto que deberá ser tenido en cuenta por la entidad en su gestión.
- **Encuentros regionales:** estos espacios tienen un alcance mayor que Las reuniones zonales, aunque mantienen el mismo espíritu. Se trata Entonces de establecer una agenda de discusión mucho más amplia Que involucre actores de un territorio que sea considerado una región.
- **Asambleas comunitarias:** son unos espacios organizativos de representantes de familias que viven en una comunidad donde se promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario. Sus agendas, parecidas a las de las reuniones zonales por la especificidad de sus intereses, tienen en cuenta el bienestar de toda la comunidad directamente afectada por la gestión y los resultados de la misma. Su agenda, al tener presente el desarrollo social, es más amplia que las de las reuniones zonales.

- **Observatorios ciudadanos:** son espacios creados desde entidades de carácter técnico, intersectorial y multidisciplinario, conformados en constante interacción con ciudadanos y organizaciones con el objetivo de realizar seguimiento, monitoreo y evaluación a determinadas políticas o entidades a través de instrumentos propios, por lo general tienen un carácter permanente.
- **Consejos o espacios formales de participación ciudadana:** son todos aquellos espacios de participación ciudadana creados a partir de normas e instituciones formales que han abierto la posibilidad de participación y establecimiento de diálogo directo entre las entidades y los ciudadanos que los conforman. Por lo general son de carácter Temático y estable a lo largo del tiempo.
- **Entrevistas con los actores:** este espacio da la posibilidad de establecer una relación directa con unos pocos ciudadanos interesados en conocer unos temas específicos, se debe implementar una vez haya preguntas concretas para poder instaurar el diálogo sobre un tema en particular. Su aprovechamiento se obtendrá de la posibilidad de maximización del tiempo de los dialogantes a partir del conocimiento previo por las partes del cuestionario elaborado para tal fin.
- **Defensor del ciudadano:** es aquella figura o persona a la que el ciudadano puede acudir para plantear, sin previa cita, un tema sobre el cual se quiere quejar o sobre el cual quiere conocer más. Esta figura podrá acompañarse de una estrategia de visibilidad de su trabajo. • **Espacios de diálogo a través nuevas tecnologías de la información:** Son herramientas como chat, foros virtuales, video streaming, redes sociales, aplicaciones móviles que permiten establecer una comunicación y retroalimentación.



4. PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTA – VIGENCIA 2018

Fortalecer la comunicación entre la Administración municipal y la ciudadanía en un proceso de rendición de cuentas permanentes, transparentes y participativas.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META DE PRODUCTO - INDICADOR	RESPONSABLE
INFORMACIÓN	Entregar la caracterización de la población clasificada para organizar convocatoria.	Identificación de los actores sociales principales	Secretaría de Planeación - apoyo todas las dependencias
	Diseñar y difundir piezas comunicativas de la rendición de cuentas (infografías, afiches, avisos, pendones, vallas, tarjetas de invitación, banners)	Comunidad informada de manera clara y precisa sobre las acciones a implementar, posicionando la imagen del Gobierno municipal	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
	Realizar comunicados de prensa, con notas de interés general e invitando a la ciudadanía a participar activamente en la rendición pública de cuentas	Difusión de la información suministrada	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
	Difundir a través de los diferentes medios de comunicación masiva, radio, prensa y TV información alusiva a la rendición de cuentas.	Diversos públicos informados de manera oportuna y clara	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
	Elaborar informe de gestión.	Documento consolidado del avance de la gestión municipal	Secretaría de Planeación

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META DE PRODUCTO - INDICADOR	RESPONSABLE
DIÁLOGO	Publicación de encuesta sobre los temas de interés de la ciudadanía	Sistematización de información para audiencia de rendición de cuentas	Secretaría de Planeación - Secretaría de Apoyo a la Gestión
	Actualización de página web y redes sociales	Interacción efectiva con otros públicos a través de medios electrónicos	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
	Garantizar la participación e información de los ciudadanos en interacción con el gobierno municipal a través de la realización de una audiencia pública participativa	Audiencia pública realizada	Secretaría de Apoyo a la Gestión/ Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas - Secretaría de Planeación
	Fomentar la discusión y participación a través de las redes sociales institucionales	Nuevos canales de información y retroalimentación entre el Gobierno y los ciudadanos	Dirección de Comunicaciones Relaciones Públicas.
	Actualizar canales multimedia para presentar contenidos dinámicos (YouTube, transmisión streaming)	Utilización de las TIC como herramienta de comunicación interactiva	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
	Ferias de gestión: exposición de los servicios y programas que ofrece la Administración Municipal	Exposición interactiva de la gestión y servicios de las dependencias de la Administración	Todas las dependencias
	Foros: Reunión donde diversos actores intercambian ideas y opiniones para evaluar el cumplimiento de proyectos planes y programas.	Espacios con poblaciones específicas para el diálogo con la comunidad	Secretaría de Planeación
	Publicación de las respuestas a las inquietudes y preguntas ciudadanas de la audiencia de rendición de cuentas	Consolidación del diálogo con la ciudadanía	Secretaría de Planeación - todas las dependencias

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META DE PRODUCTO - INDICADOR	RESPONSABLE
INCENTIVOS	Crear espacios de capacitación y sensibilización para servidores públicos y ciudadanos sobre la función de lo público.	Apropiación de la gestión pública por parte de los funcionarios	Secretaría Administrativa - Dirección de Talento Humano
	Realizar encuestas de percepción frente a diversas temáticas de la entidad y difundir los mismos	Conocimiento acerca de la percepción de funcionarios y ciudadanos respecto a la administración municipal	Secretaría Administrativa - Secretaría de Planeación
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Hacer seguimiento al cronograma de la rendición de cuentas	Mecanismo de verificación sobre el cumplimiento de lo programado	Secretaría de Planeación - Secretaría de Apoyo a la gestión
	Realizar evaluación y retroalimentación del proceso anterior de rendición de cuentas	Identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del proceso	Secretaría de Apoyo a la Gestión - Secretaría de Planeación
	Realizar informe general de la rendición de cuentas	Documento oficial para informar sobre la evaluación del proceso a la comunidad	Secretaría de Planeación
	Publicar a través de los diferentes medios los resultados del informe	Información puntual y conforme a la lo dispuesto en la Ley	Secretaría de Planeación- Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas



5. CRONOGRAMA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

MESES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				MES 10				MES 11				MES 12				MES 13							
	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sept				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero							
Actividades/ Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Entregar la caracterización de la población clasificada para organizar convocatoria.																																																								
Diseñar y difundir piezas comunicativas de la rendición de cuentas (infografías, afiches, avisos, pendones, vallas, tarjetas de invitación, banners)																																																								
Realizar comunicados de prensa, con notas de interés general e invitando a la ciudadanía a participar activamente la rendición pública de cuentas																																																								
Difundir a través de los diferentes medios de comunicación masiva, radio, prensa y TV información alusiva a la rendición de cuentas.																																																								
Elaborar informe de gestión.																																																								



	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13
Publicación de encuesta sobre los temas de interés de la ciudadanía													
Actualización de página web y redes sociales													
Audiencia pública participativa													
Fomentar la discusión y participación a través de las redes sociales institucionales													
Actualizar canales multimedia para presentar contenidos dinámicos (YouTube, transmisión streaming)													
Ferias de gestión: exposición de los servicios y programas que ofrece la Administración Municipal													
Foros: Reunión donde diversos actores intercambian ideas y opiniones para evaluar el cumplimiento de proyectos planes y Programas.													



	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13
Publicación de las respuestas a las inquietudes y preguntas ciudadanas de la audiencia de rendición de cuentas													
Realizar encuestas de percepción frente a diversas temáticas de la entidad y difundir los mismos													
Hacer seguimiento al cronograma de la rendición de cuentas													
Realizar evaluación y retroalimentación del proceso anterior de rendición de cuentas.0													
Realizar informe general de la rendición de cuentas.													
Publicar a través de los diferentes medios los resultados del informe.													

6. Evaluación y seguimiento

El seguimiento a la estrategia de **Rendición de Cuentas** estará a cargo de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones y la Secretaría de Planeación, mientras que la evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano le corresponde a la Oficina de Control Interno, la cual realizará un informe que dé cuenta de los resultados obtenidos por la estrategia durante trimestralmente.

7. Referencias

Manual único de rendición de cuentas – MURC (2018). Función Pública. Bogotá D.C.

Recuperado desde (24 de agosto de 2018) desde: <https://bit.ly/2DsUaUZ>

CONPES 3654 (2010). Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos. Bogotá. Departamento Nacional de Planeación.

Concejo Municipal de Ibagué (2017) Acuerdo No. 0003 de 2017. Por medio del cual se modifican los artículos 2º y 3º del acuerdo No. 018 del 14 de agosto de 2006 que establece la rendición pública de cuentas en el municipio de Ibagué. Recuperado desde (24 de agosto de 2018) desde: <https://bit.ly/2xDfUbd>

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ

Alcalde de Ibagué